

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 5.489/2015

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Social Ordinario 489/2015

De: Don Salvador Piñero Bertholet

Abogado: Don Jesús Manuel Prieto Olaya

Contra: Proycosur Codoba SL

DOÑA MARINA MELÉNDEZ VALDÉS MUÑOZ, SECRETARIA JUDICIAL SUSTITUTA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 489/2015 se ha acordado citar a Proycosur Codoba SL, como parte demandada por tener ignorado paradero para que

comparezcan el próximo día 14 de octubre del 2015 a las 11:15 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje) Pl. 5, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Proycosur Codoba SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 6 de agosto de 2015. La Secretaria Judicial, firma ilegible.